



## PROCEDIMIENTO UNIVERSITARIOS AL 100

La publicación de la convocatoria e impresión de formato de solicitud estará disponible en el siguiente enlace <https://escolares.aguascalientes.tecnm.mx/becas.html> o en <http://www.iea.gob.mx>.

Es importante que leas con detenimiento la convocatoria para que puedas reunir los requisitos que se te solicitan.

Requisitos:

1. Formato de solicitud de beca “Universitario al 100” debidamente requisitada.
2. Constancia de inscripción emitida por la institución educativa que indique:
  - a. Periodo escolar en el que se encuentra el(la) solicitante.
  - b. Que el alumno(a) sea regular.
  - c. Promedio del semestre anterior.

Este requisito se te anexará el día que te presentes a entregar los demás documentos, recuerda que debes de ser estudiante en modalidad escolarizada y contar con un estatus de regular (no adeudar materias no acreditadas al momento) y estar cursando del segundo a noveno semestre , ya que en caso contrario no podrás participar en la beca.

3. Fotocopia del acta de nacimiento que contenga la CURP. Si el(la) solicitante nació fuera del estado de Aguascalientes, deberá comprobar su residencia de un 1 año con los reportes de evaluación (boletas de calificaciones) del ciclo completo inmediato anterior (2 semestres) o con una carta de vecindad expedida por el municipio en el que reside.

Si no eres del estado de Aguascalientes y necesitas comprobar por medio de boletas tu residencia, deberás solicitarla con la encargada de tu ventanilla correspondiente en la siguiente cuenta de correo:

[v\\_mecanica\\_materiales@aguascalientes.tecnm.mx](mailto:v_mecanica_materiales@aguascalientes.tecnm.mx)





[v\\_quimica\\_tics@aguascalientes.tecnm.mx](mailto:v_quimica_tics@aguascalientes.tecnm.mx)  
[v\\_electrica\\_electronica@aguascalientes.tecnm.mx](mailto:v_electrica_electronica@aguascalientes.tecnm.mx)  
[v\\_industrial@aguascalientes.tecnm.mx](mailto:v_industrial@aguascalientes.tecnm.mx)  
[v\\_ige\\_admon@aguascalientes.tecnm.mx](mailto:v_ige_admon@aguascalientes.tecnm.mx)

4. Copia de identificación oficial con fotografía (INE/IFE) o la credencial emitida por la Institución.

5. Comprobante de ingresos propios o familiares (recibos de nómina, cartas expedidas por el municipio o cartas elaboradas por la empresa, recientes); anexando copia de identificación oficial: INE, IFE o pasaporte vigente.

En caso no poder comprobar los ingresos, deberás realizar una carta bajo decir verdad con la siguiente información:

- Nombre completo de quien comprueba.
- Ingreso mensual.
- Que especifique la actividad que realiza.
- Domicilio donde realiza la actividad.
- Teléfono de la persona que comprueba ingresos.
- Copia de IFE de quien comprueba.

6. Copia de comprobante de domicilio reciente, únicamente de agua o luz (de vigencia no máxima de tres meses a la fecha de entrega de la solicitud).

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Será del 06 AL 10 DE SEPTIEMBRE, en el Departamento de Servicios Escolares en el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas o puedes acudir a la Coordinación de Becas y Financiamiento Educativo en horario de 9.30 a 14 horas, es importante que respetes los días y horarios en que podrás entregar los documentos, ya que no habrá prórroga y no se extenderá el horario de atención Se solicita por protocolo de contingencia a una persona por trámite, que porte cubre bocas, uso de gel anti bacterial y guarde distancia de 1.5 metros entre cada persona.

